

Antropólogas y feministas: apuntes acerca de las iniciadoras de la antropología feminista en México.

Autor:

Castañeda Salgado, Martha Patricia

Revista:

Cuadernos de antropología social

2012, N°36, pp. 33-49



Artículo



Antropólogas y feministas: apuntes acerca de las iniciadoras de la antropología feminista en México

Martha Patricia Castañeda Salgado*

RESUMEN

En este artículo se presentan los aportes de cuatro autoras cuyas obras fueron clave para la conformación de la antropología feminista en México, colocando sus investigaciones y publicaciones en dos contextos. El primero corresponde a la conformación de líneas de indagación interesadas en la situación de las mujeres dentro de la trayectoria larga de conformación de la antropología profesional en México, que comprende de inicios del siglo XX a la actualidad. El segundo se refiere a la incorporación de la teoría feminista y la perspectiva de género dentro de la antropología crítica a partir de la década de 1970. La propuesta central es que este proceso se puede analizar en términos de la creación y delimitación paulatina de una subcomunidad epistémica dentro de la antropología en el nivel internacional; subcomunidad de la que se identifican importantes influencias conceptuales y metodológicas en distintas áreas temáticas de la disciplina.

Palabras clave: Antropología feminista; Antropología mexicana; Subcomunidad epistémica; Género; Etnografía feminista

* Investigadora titular “A” T.C. adscrita al Programa de Investigación Feminista del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: marthap@unam.mx, mpcs05@yahoo.com.mx. Artículo elaborado especialmente para Cuadernos de Antropología Social a partir de la exposición de la autora en la Mesa Redonda 3 “La antropología feminista hoy: Desafíos teóricos y políticos en un mundo globalizado”, X Congreso Argentino de Antropología Social, 29 noviembre – 2 diciembre de 2011, Buenos Aires.

ANTHROPOLOGISTS AND FEMINISTS: NOTES ABOUT FEMINIST ANTHROPOLOGY
INITIATORS IN MEXICO

ABSTRACT

This article presents the contributions of four female authors whose work were crucial for the conformation of feminist anthropology in Mexico. It situates their research and publications in two contexts. The first corresponds to the conformation of research areas interested in the situation of women within the broader trajectory of professional anthropology in Mexico, comprising a historical period ranging from the beginning of the 20th Century up to our day. The second refers to the incorporation of feminist theory and the gender perspective within critical anthropology from the seventies onwards. The central premise is that this process can be analyzed in terms of the creation and gradual delimitation of an epistemic sub-community within anthropology at international level. In this sub-community, important conceptual and methodological influences can be identified, under distinct thematic areas of the discipline.

Keywords: Feminist anthropology; Mexican anthropology; Epistemic sub-community; Gender; Feminist Ethnography

ANTROPÓLOGAS E FEMINISTAS: NOTAS SOBRE AS INICIADORAS DA ANTRPOLOGIA
FEMINISTA NO MÉXICO

RESUMO

Este artigo apresenta as contribuições de quatro autoras, cujas obras foram fundamentais para a constituição da antropologia feminista no México, colocando suas pesquisas e publicações em dois contextos. O primeiro corresponde ao estabelecimento de perguntas sobre a situação das mulheres na longa trajetória de constituição da antropologia profissional no México, que compreende o período do início do século XX até os dias atuais. O segundo refere-se à incorporação da teoria feminista e da perspectiva de gênero na antropologia crítica a partir da década de 1970. A proposta central é que esse processo pode ser analisado em termos de criação e delimitação gradual de uma subcomunidade epistêmica dentro da antropologia em nível internacional; subcomunidade onde se identificam influências conceituais e metodológicas nas distintas áreas temáticas da disciplina.

Palavras-chave: Antropologia feminista; Antropologia mexicana; Subcomunidade epistêmica; Gênero; Etnografia feminista

INTRODUCCIÓN

La introducción de la perspectiva feminista a la disciplina antropológica ha motivado la atención de especialistas interesadas por relevar los giros epistémicos que esta ha traído consigo. A la fecha se cuenta con varias obras que sintetizan la trayectoria de esta tendencia, principalmente entre las comunidades antropológicas de habla inglesa. A partir de algunas de las publicaciones más citadas, se puede reconstruir el camino que ha seguido desde la conformación de la “antropología de la mujer” (Quinn, 1977; Mukhopadhyay and Higgins, 1988) hacia la “antropología feminista” (Moore, 1988; di Leonardo, 1991; Behar and Gordon, 1995), sin obviar la llamada “antropología de género” (Sanday and Goodenough, 1990). En cambio, el relato del proceso que ha seguido la conformación de esta mirada dentro de la antropología de habla hispana es un tanto escaso, y las obras en torno a ella aluden, en su mayoría, a la lectura, interpretación y aplicación de las obras anglosajonas a contextos iberoamericanos (Del Valle, 2002; Gregorio, 2006; Martín Casares, 2006; Moncó, 2011), con notables excepciones como la de Lourdes Méndez (2007), quien se propuso trazar el recorrido teórico, metodológico y político de la antropología feminista en tanto que vertiente de la teoría antropológica. Para el caso de México, destaca el trabajo de Elsa Muñíz (1997), autora que elabora dicho recuento combinando fuentes internacionales con la producción local.

Es en este contexto que incursiono en un acercamiento a la obra de cuatro autoras emblemáticas para la conformación de la antropología feminista en México,¹ tanto desde la línea cronológica como desde una polémica que tiene resonancia en diversas latitudes: la referida al interrogante acerca de si la antropología feminista es un enfoque, una perspectiva teórica particular dentro de la disciplina, un método de investigación o está en proceso de convertirse en una especialidad antropológica. Puede afirmarse que se está en una interfase en la que se abre la posibilidad de conformar una subcomunidad epistémica² caracterizada por aplicar en la investigación antropológica un punto de vista sustentado en la teoría feminista y la perspectiva de género, ambas en continua renovación y diálogo –tanto interno como externo– con otras posiciones que se interesan por analizar la diversidad humana. La particularidad de la antropología feminista es centrarse en la articulación de esa diversidad con distintos ordenadores que producen desigualdad y en el posicionamiento de los sujetos que viven esa articulación frente a la hegemonía. En este sentido, coincido con

Wasin Jahan Karim (1993) en considerar que la antropología actual es una escritura política de la cultura y, como tal, es una disciplina comprometida con la vida de las minorías.³

Ubico el contenido de esta exposición en un momento clave de la antropología mexicana en el cual se fincó su derrotero, conduciéndola a su actual amplitud temática: el del surgimiento de la llamada antropología crítica, protagonizada por un grupo de jóvenes especialistas que desarrollaron una fuerte posición crítica frente a la práctica dominante de la antropología hasta la década de 1970, calificándola de disciplina de Estado debido a su clara identificación con el indigenismo y por ser el sustento de la política estatal en materia de integración de la nación promovida desde los años anteriores a la revolución mexicana de 1910.

La primera autora que abordaré, Mercedes Olivera, formó parte de este grupo. Ella hizo una doble crítica al estar en desacuerdo con su disciplina y evidenciar que, aun para sus colegas marxistas, la inobjetable desigualdad de las mujeres frente a los hombres seguía siendo invisible.

Unos cuantos años más tarde despuntó la figura de Lourdes Arizpe, quien sentó las bases para uno de los desarrollos temáticos más importantes a partir de la década de 1970: el de la migración femenina. Con ello contribuyó a colocar el estudio de las mujeres rurales como uno de los grandes temas de investigación de la antropología contemporánea.

Por último, señalaré las primeras contribuciones de Marta Lamas y Marcela Lagarde, quienes sin duda cimentaron conceptualmente la antropología feminista al abundar en la relevancia de la categoría de género para dar cuenta de las profundas implicaciones que trae consigo ser mujer u hombre en cada contexto cultural.

ALGUNOS ANTECEDENTES

Como en todo proceso, hay antecedentes importantes de relevar, presentes en los trabajos de antropólogas que en décadas anteriores mostraron un incipiente interés por indagar qué sucedía con las mujeres mexicanas en distintos contextos. Entre ellas se puede mencionar a Evangelina Arana Osnaya, lingüista, quien llevó a cabo “un exhaustivo e intenso trabajo de capacitación de un centenar de muchachas de las diferentes etnias de Oaxaca”,⁴ que sirvió de base para su artículo “Formas de aprendizaje entre los indígenas del estado de Oaxaca” (1973).

Otra investigadora destacada fue Beatriz Barba Ahuactzin de Piña Chán, arqueóloga, quien a partir de 1955 “se dedicó a investigar la situación de la mujer en la sociedad mexicana, desde la etapa prehispánica, y a buscar las causas de la deserción femenina en las carreras de la Escuela Nacional de Antropología”.⁵

Siguiendo en el campo de la arqueología, es interesante mencionar a Eulalia Guzmán Barrón, quien compartió con varias de las primeras antropólogas el hecho de haberse formado antes como maestras. En tal calidad, participó activamente con el movimiento zapatista durante el periodo revolucionario, época en la que creó, junto con una colega, una escuela de capacitación femenina.⁶ En la década de 1920, asistió como representante mexicana al Primer Congreso Panamericano de Mujeres.

En otra línea de aportaciones, Ada D’Aloja, antropóloga física, es mencionada como “la primera investigadora en llevar en 1941 a dos mujeres estudiantes en el recorrido, entonces nada fácil, que implicaba su trabajo de campo entre los indígenas chinantecos de Oaxaca...”.⁷ Una de esas estudiantes, Johanna Faulhaber Kammann, destacó más tarde por su interés en mediciones comparativas de mujeres y hombres, así como por los estudios longitudinales. En la entrevista que da cuerpo al artículo dedicado a su biobibliografía,⁸ menciona un hecho recurrente en la carrera de las antropólogas profesionales, cualquiera que fuese su especialidad: hacerse acompañar por sus hijas e hijos al trabajo de campo.

En el campo de la etnografía, es menester mencionar a Gertrude Duby Blom, quien en la década de 1940 “continuó estudiando y escribiendo una serie de artículos sobre las condiciones de trabajo de las mujeres mexicanas, con interés especial en las que habían combatido en el ejército revolucionario de Emiliano Zapata...”.⁹ Asimismo destaca Isabel Horcasitas Muñoz, etnóloga, quien publicó en 1959 el artículo “La posición de la mujer dentro de la estructura social tzotzil”.¹⁰ Otro fue el caso de María Luisa Horcasitas de Barros, etnógrafa e historiadora, quien impulsó una exposición museográfica temática sobre “La mujer indígena actual” en 1983.¹¹

Como se puede apreciar, en esos primeros trabajos el énfasis se puso en mujeres indígenas, campesinas y trabajadoras, lo cual es un dato interesante porque serán precisamente esos tres grupos socioculturales y de clase los que despertarán el interés de las antropólogas que elegí para delimitar los inicios de la antropología feminista en México.¹² La obra de cada una de ellas es amplia,

pero para los fines de este artículo mencionaré únicamente lo que considero emblemático del proceso a describir.

MERCEDES OLIVERA: LA OPRESIÓN DE LAS MUJERES INDÍGENAS

Para el recorrido que me he propuesto mostrar, es indispensable iniciar por Mercedes Olivera quien, como mencioné antes, formó parte del grupo de disconformes que escribieron *De eso que llaman antropología mexicana* (1970), libro que marcó un hito en la historia local de la disciplina, pues en él se condensaban las críticas a la antropología dominante, al indigenismo y a la orientación que tenía en la época la formación de estudiantes y especialistas en sus distintas áreas. En el capítulo titulado “Algunos problemas de la investigación antropológica actual”, la autora denunció cómo la orientación política del Estado mexicano marcaba los derroteros teóricos y de la investigación antropológica en el país, a la vez que convocó a “hacer un análisis antropológico de la antropología, que abarque un estudio de los recursos materiales, técnicos y metodológicos, de sus finalidades, sus alcances, de su campo de acción y de la función social que cumple en nuestro país neocolonial y subdesarrollado” (Mercedes Olivera, citada por Medina, 1998: 86).

La preocupación por la situación estructural de México como país, como nación y como sociedad, la condujo a estudiar con profundidad las características del capitalismo y sus consecuencias sociales. A partir de ello publicó, en 1975, el artículo “La opresión de la mujer en el sistema capitalista” y, en 1979, “Sobre la explotación y opresión de las mujeres acasilladas en Chiapas”, ambos íntimamente conectados entre sí. En el primero afirmó que la particularidad de la condición de la mujer en el sistema capitalista es su opresión, definiéndola como la forma de explotación capitalista que ejerce el hombre sobre ella: para el sistema en general, su situación sería la de explotada; pero, en el interior de las relaciones cotidianas sostenidas con otros trabajadores explotados, estos reproducirían la explotación sobre las mujeres, lo que da contenido a lo que llamó “opresión femenina” para distinguirla de la mera explotación económica.

Este juego entre explotación y opresión vincula al primer artículo con el segundo, en el que aborda con detalle la situación de las familias indígenas acasilladas que observó en su investigación sobre la producción de café en Chiapas. A la luz de sus datos etnográficos y etnohistóricos, desentrañó la relación entre formas de trabajo coloniales y modernas, feu-

dales, no feudales y capitalistas, como el fundamento de la dependencia de las comunidades indígenas con respecto a las fincas cafetaleras. La autora consideró que la aguda explotación de las mujeres en ellas se incrementaba por el paternalismo presente tanto en las relaciones laborales como sociales, ejemplificado con el compadrazgo establecido entre patrones y trabajadores. Otro hecho crucial fue identificar la reproducción de la marginación, pues detectó un número considerable de hijos –resultado de violaciones o relaciones sexuales forzadas entre patrones y trabajadoras– que no eran reconocidos por sus procreadores y, por las condiciones de su nacimiento, tampoco tenían lugar en los hogares indígenas.

Mercedes Olivera examinó en detalle las formas de explotación a que estaban sometidas esas mujeres, describiendo y puntualizando sus expresiones a través del trabajo productivo, del trabajo reproductivo, del trabajo doméstico, pero, sobre todo, mediante los “servicios” de todo tipo que debían prestar a los patrones, incluidos los sexuales. Denunció la permanencia del derecho de pernada, con lo cual evidenció la diferencia entre la explotación compartida con los hombres y la opresión específica vivida por las mujeres, pues ellos no estaban sujetos a esa forma de vejación.

Aun cuando no lo enunció en esos términos, este artículo de Mercedes Olivera abrió las puertas a la caracterización de las mujeres indígenas como depositarias de una triple opresión: de género, de clase y étnica. Esto abrió paso a considerar las indígenas como mujeres con una particularidad histórica, social, cultural y económica que requería de un andamiaje conceptual propio, que la autora sustentó en una lectura marxista de las relaciones de producción y reproducción atravesadas por las consecuencias de la situación colonial que precedió y acompañó al capitalismo en México.

Claramente inscritos en la reivindicación de la lucha de clases, los dos artículos mencionados concluyeron mencionando la necesaria relación entre conciencia de la opresión femenina, conciencia de clase, lucha por la emancipación de la mujer y lucha por el cambio de las estructuras económicas, políticas y sociales en las que se reproduce. Convocaban a la participación de las mujeres en las organizaciones y movilizaciones campesinas, así como al reconocimiento del paternalismo, el machismo y la discriminación de que eran objeto por parte, también, de los hombres indígenas. Desde su perspectiva, esa participación haría conscientes a los hombres de lo necesarias que son las mujeres para lograr el cambio, reduciría las distancias sociales entre unos y otras

y, por lo tanto, se resolvería su oposición. Reflexiones como estas, cobijadas por el andamiaje teórico de la articulación entre género, clase, raza y etnia, habrían de convertirse, a partir de la década de 1990, en recursos conceptuales para la investigación y en elementos estructuradores del discurso de la doble mirada acuñado por destacadas lideresas indígenas del país.

LOURDES ARIZPE: LA PARTICULARIDAD DE LAS MIGRACIONES FEMENINAS

Lourdes Arizpe es la segunda autora que ejerció una clara influencia en la conformación de la antropología feminista en México. Al igual que con Mercedes Olivera, sólo me centraré en dos de sus trabajos, los cuales abrieron brecha en el estudio de las migraciones femeninas del campo a la ciudad. En *Indígenas en la ciudad. El caso de las Marias*, investigación publicada en 1975, la autora visibilizó a las migrantes, desarrollando la relación que pudo establecer entre su experiencia migratoria y el lugar que ocupaban en el entramado social urbano de la Ciudad de México. Si bien la investigación inició con el interés de mostrar la relación entre migración y procesos socioeconómicos o, en otro sentido, entre población y economía, al focalizar la migración interna de migrantes procedentes de distintas localidades a la capital del país, sentó varias premisas: la importancia de no confundir causas de la migración (procesos macro) con sus motivaciones (procesos individuales); la relevancia de alejarse de la relación individuo-migración para analizar la propia de los procesos locales con la necesidad de migrar; la importancia de no establecer generalizaciones de ningún tipo, incluyendo aquellas que homologaban la migración de mujeres con la de hombres.

Para entender la diferencia entre migraciones femeninas y masculinas, estudió en profundidad la migración en dos comunidades mazahuas del Estado de México, averiguando por qué una de ellas (aparentemente más conservadora en todos los sentidos) expulsaba a mujeres hacia la ciudad de México y la otra no. Para ello combinó la reconstrucción histórica de la migración con el análisis de la economía, la familia y el parentesco, la estructura de poder y la estratificación social. Entre sus conclusiones, subrayó que las diferencias observadas descansaban fundamentalmente en una profunda diferencia de alternativas, relacionadas con las que llamó diferencias de clase, de poder y de “estigma étnico”, combinadas con el lugar que se ocupaba en la estructura del parentesco y con el hecho de ser hombre o mujer.

La relevancia de ser mujer fue analizada con mayor profundidad por la autora en el artículo “Mujeres migrantes y economía campesina: análisis de una cohorte migratoria a la ciudad de México, 1940-1970”, publicado en 1978. Al constatar que en México migraban a las ciudades más mujeres que hombres, y que sus edades se concentraban de manera notoria entre los 14 y los 25 años de edad, cuestionó la que consideró “una explicación superficial y generalizante: las mujeres migran del campo a trabajar en el servicio doméstico en la ciudad por la falta de oportunidades de empleo en sus comunidades...” (p. 305). En contraste, demostró que esos flujos se explicaban tanto por las decisiones tomadas en el interior del grupo doméstico como por el nivel socioeconómico de este, el cual se reflejaba en la escolaridad de las jóvenes, factor determinante para encontrar (o no) oportunidades de empleo en las ciudades. También contrastó las causas de la migración y posterior ocupación de las jóvenes con las de mujeres mayores, encontrando que el carácter o ruptura de las relaciones conyugales determinaba la migración, pero sobre todo el retorno o el establecimiento de las mujeres en su nicho migratorio. Con ello dejó abierta la puerta para el desarrollo de la línea de investigación abocada a analizar la relación entre género y migración.

MARTA LAMAS: GÉNERO Y DIFERENCIA SEXUAL

Pasaré ahora a presentar de forma igualmente sucinta el innegable aporte que hizo Marta Lamas a la conformación de la antropología feminista, no sólo en México, sino en América Latina. Arropada claramente por las discusiones de finales de la década de 1970 e inicios de la siguiente entre el feminismo de la igualdad y el de la diferencia, así como por las obras de las feministas radicales que pusieron en el centro de sus reflexiones el cuerpo y la sexualidad de las mujeres como el locus sobre el que el patriarcado estableció su dominio, esta autora incursionó en el estudio de la prostitución femenina como indicativa de ese locus. Este interés se ampliaría más tarde, centrándose en la conformación de la diferencia sexual. En el camino, fue una decidida introductora de las discusiones en torno a la categoría de género que circulaban en el ámbito académico anglosajón. Su artículo “La antropología feminista y la categoría género”, publicado en 1986 en la revista *Nueva Antropología*, se convertiría en poco tiempo en una referencia común entre las estudiosas del tema. En él caracterizó al género como una categoría antropológica ubicada

en el centro de la polémica naturaleza vs. cultura, particularmente porque da cuenta de las diferencias entre mujeres y hombres presentes en la mayoría de las sociedades conocidas. Con ello se adentró en la discusión entre universalidad y particularidad, referida a la evidencia de que en muchos casos esa diferencia es el fundamento ideológico de la desigualdad entre mujeres y hombres. Para la autora, quizás la mayor riqueza que aportaba el género en la época era lo que enunció como “el desmantelamiento del pensamiento biologicista (tanto patriarcal como feminista) respecto a la opresión femenina, ubicándolo en el registro ‘humano’, o sea, en lo simbólico...” (p. 196), reconociendo que quedaban aún interrogantes sin responder, como el hecho de que la posición compartida en las estructuras jerárquicas acercaba más a mujeres y hombres del mismo rango, alejando decisivamente a unas mujeres de otras. Esto alertaba con respecto a reconocer los alcances de la categoría de género para la investigación, evitando con ello incurrir en planteamientos ideológicos en vez de analíticos.

Un desarrollo posterior de los dilemas planteados lo plasmó en otro artículo de influencia innegable entre las especialistas: “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género” (1996). En él, Marta Lamas afirmó que el género “alude al orden simbólico con que una cultura dada elabora la diferencia sexual...” (p. 332), y esta, por su parte, remite al inconsciente, con lo que alertaba sobre la tendencia que observaba en ese momento a establecer una dicotomía, sexo-género, y una sinonimia, género=diferencia sexual. Con el amplio desarrollo que hizo de estas consideraciones conceptuales, aportó un punto de referencia local a la conformación de los estudios contemporáneos sobre la diversidad sexual.

Su profundo conocimiento del psicoanálisis, de la teoría social y de los avances biomédicos la condujeron a ser crítica de la postura construccionista en torno al género que, a fuerza de repetición y falta de lectura analítica, se convirtió en un lugar común para señalar que todo lo que hace a mujeres y hombres es resultado de la acción sociocultural, sin reparar en que el efecto de esta afirmación es devastador para el feminismo, pues si todo se explica como construcción social, sin relevar el peso decisivo de la deconstrucción, se vuelve ineficaz para la práctica política libertaria.

Este artículo aportó otra clave central: la pertinencia epistemológica de poner en diálogo a autoras feministas y autores críticos del poder y la dominación, señalando así caminos por los que transitan muchas antropólogas feministas contemporáneas.

MARCELA LAGARDE: LOS CAUTIVERIOS DE LAS MUJERES

Quizás la obra más conocida y citada de Marcela Lagarde, la última autora que referiré aquí, sea *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Versión en libro de su tesis doctoral, “los cautiverios”, como se le conoce coloquialmente, reúne la elaboración teórica de una categoría, un método de investigación y un método de análisis en el que se expresa con claridad la particularidad de una perspectiva antropológica feminista.

Con la intencionalidad de contribuir al desarrollo de la antropología de la mujer, como se designaba en esos años a la mirada particular de las especialistas cifrada en la dilucidación del lugar que ocupaban las mujeres en diferentes culturas, tomando como referente primordial la definición del género como hecho de la cultura, opuesto a la biología del sexo, la autora analizó a las mujeres en los contextos en los que hipotetizó que se expresaba de manera más clara la opresión a la que estaban sometidas. La autora acuñó el término de cautiverio para caracterizar esa opresión, proponiéndolo como “la expresión político cultural de la condición de la mujer...” (Lagarde, 1990:20) en la sociedad patriarcal.

Para la elaboración de la tipología enunciada en el subtítulo del libro, tomó como eje fundamental la sexualidad de las mujeres y su constreñimiento. A partir de la dominación política ejercida por la sociedad patriarcal en torno al cuerpo y la sexualidad de las mujeres, afirmó, se generan definiciones estereotipadas de estas, convirtiéndolas en tipos prescritos que sintetizan las modalidades de la opresión vivida, desde su mayor idealización hasta la más abierta exclusión. Estas modalidades se expresan en las categorías de madresposas, putas, monjas, presas y locas, enfatizando la dimensión del cautiverio que cada una de ellas sintetiza. Estos cautiverios tienen la particularidad de definirse en un espacio que, aunque propio, no es exclusivo ni excluyente, pues las mujeres pueden ocupar más de uno a la vez.

Una vez hecho un recorrido pormenorizado de las mutuas implicaciones entre la construcción teórica de los cautiverios y sus componentes, la autora destaca, en las conclusiones del libro, el valor de la transgresión como recurso de las mujeres para vivir la propia vida, transformar la sociedad y, por supuesto, convertirse en sujetos libres.

El conjunto de la obra condujo a Graciela Hierro, autora del “Prólogo” a la obra, a afirmar lo siguiente:

La antropología de las mujeres es un tema que no ha sido tratado en nuestro medio académico desde la perspectiva científica, con la amplitud, profundidad y creatividad con la que se aborda en este texto. Estudios de esta magnitud solo se han llevado a cabo, hasta donde yo sé, en algunas universidades norteamericanas y europeas. Necesariamente con una problemática diferente, dadas las perspectivas culturales de esos países. Es por ello que el estudio antropológico de la condición femenina es una contribución científica, que viene a llenar una laguna en los estudios de género desde la Antropología. Por esta misma carencia de interpretaciones antropológicas de la mujer, la doctora Lagarde ha debido crear sus propias categorías de análisis que vienen a enriquecer los instrumentos epistemológicos de su disciplina. Me refiero en concreto al concepto de cautiverio, que denota rasgos diferenciales dentro de la interpretación tradicional de la condición femenina de opresión, y en esa medida la distinguen en su especificidad de otras opresiones, tales como la de raza, grupo marginado, y otras (p. 9).

Siguiendo esta línea discursiva, se puede pensar que el libro de Marcela Lagarde sintetizó y consolidó en su momento varias de las líneas de investigación que convergieron en la conformación de la antropología feminista en México.

COMENTARIOS FINALES

En este primer acercamiento a la conformación de la antropología feminista en México, consideré pertinente enfocarme a identificar algunos de sus elementos fundacionales en la obra de cuatro autoras destacadas quienes, gracias a un posicionamiento crítico con respecto a las características de la antropología dominante, realizaron investigaciones en las que aplicaron una perspectiva suspicaz documentada por el conocimiento de campo, en los casos de Mercedes Olivera y Lourdes Arizpe, así como la fundamentación en la obra feminista académica que permitió a Marta Lamas y Marcela Lagarde plantearse preguntas novedosas y ensayar abordajes innovadores, tanto en la elaboración conceptual como en la investigación etnográfica. Los trabajos iniciales, que retomé por su significación e influencia posteriores, se inscriben en lo que se llamó la antropología crítica y en la “antropología de la mujer”, influidas por el marxismo y el feminismo académico y activista.

Es posible detectar, en los textos de Mercedes Olivera y Lourdes Arizpe, una coincidencia en cuanto a colocar la discusión sobre la situación de las mujeres en el ámbito de los cambios estructurales del capitalismo, así como en el de la afectación que sufren a partir de los modelos de desarrollo impulsados en México. Ambas presentaron importantes reconsideraciones con respecto a la

antropología como disciplina, como práctica de investigación y como ejercicio profesional, convocando a su renovación.

Es importante señalar, sin embargo, que las dos autoras siguieron caminos propios. En el caso de Mercedes Olivera, su posicionamiento crítico frente a las grandes instituciones antropológicas del país la condujo a ausentarse del país por varios años, haciendo investigación con mujeres centroamericanas hasta inicios de la década de 1990, cuando volvió para radicar en Chiapas. Es precisamente en el contexto del levantamiento zapatista de 1994 que vuelven a emerger sus trabajos sobre mujeres indígenas. Desde entonces a la fecha, sus aportes han sido recuperados y son una referencia obligada para un grupo importante de antropólogas que trabajan desde la perspectiva de la investigación participativa con indígenas en distintos estados de la República Mexicana.

La obra de Lourdes Arizpe, por su parte, se convirtió en una referencia constante para quienes estudian la situación de las mujeres indígenas, rurales y campesinas, sobre todo porque con el paso del tiempo se erigió en una de las especialistas más destacadas en lo que se refiere al análisis de la relación entre desarrollo y cultura, ampliando la noción de ambos para abarcar un amplio abanico de expresiones a partir de las cuales, en algunos de sus trabajos de la década de 1990, cuestionó a la vertiente del feminismo que aislaba los problemas de las mujeres de los que compartían con otros grupos de población que también vivían en desventaja. En esa dirección, se ha caracterizado por reivindicar al feminismo en lo político y apuntar hacia el necesario rigor científico que debe tener la puesta en práctica de sus preceptos en el ámbito de la investigación.

Por su parte, Marta Lamas y Marcela Lagarde se inscribieron de manera explícita en el feminismo académico de la época, aunque haciendo eco de distintas posturas en su interior. Sin dejar de ser críticas de las tendencias precedentes, ambas se colocaron de lleno en las discusiones feministas, tanto en el ámbito académico como en el político. Otros puntos de coincidencia entre ellas radican en su perspectiva interdisciplinaria y en la demostración de que los hallazgos de la antropología feminista permiten establecer diálogos transformadores de las mentalidades, así como interlocución con distintos actores sociales y políticos. Se trata de dos autoras prolíficas, propositivas e influyentes en la sustentación teórica de nuevas generaciones de antropólogas y antropólogos iberoamericanos, particularmente en lo que toca a la discusión de los cuerpos, las sexualidades, las identidades, la violencia de género y el análisis de las políticas públicas.

Los aspectos brevemente referidos de las obras y posicionamientos de las cuatro autoras están en sintonía con tendencias y procesos observados en otras latitudes con respecto a quienes abrieron brecha para la antropología feminista. Sin embargo, no está de más destacar que, en el caso mexicano en particular, ellas y otras autoras contribuyeron a definir a las mujeres como sujeto de la indagación antropológica, apoyándose en las teorías, conceptos y categorías existentes en la época, planteando nuevas preguntas de investigación a los temas recurrentes de la disciplina, generando un lenguaje característico y renovando los procedimientos de investigación. Es interesante notar cómo la década que separa las obras de Mercedes Olivera y Lourdes Arizpe de las de Marta Lamas y Marcela Lagarde señala también un viraje importante de la investigación etnográfica clásica a la búsqueda de elaboraciones teóricas propias, sin detrimento una de otra. Desde una mirada analítica histórica, interesada en los procesos constitutivos de las ideas, es posible afirmar que cada una de ellas contribuyó a la conformación de la antropología feminista al sostener posturas desestabilizadoras de la teoría antropológica androcéntrica y del ejercicio profesional dominante de la antropología.

Además de abrir nuevos caminos a la investigación, las cuatro autoras han sido formadoras de estudiantes e investigadoras/investigadores, lo que las coloca como mentoras. Gracias a ello, será posible trazar las líneas que, en un ejercicio más amplio, permitirán reconstruir las genealogías de conocimiento, sobre cuya base comprobar o modificar la hipótesis de que vivimos el proceso de conformación de una subcomunidad epistémica. Si retomamos la idea central de este concepto, según el cual estas se caracterizan por desarrollar particularidades con respecto a teorías comunes, podemos pensar que, en efecto, hay camino andado en esa dirección. Sin embargo, por el momento este artículo pretende contribuir a visibilizar lo que está en la base de la conformación de una subcomunidad antropológica feminista: iniciar la reflexión sobre la que aparenta ser una “antihistoria”, tal como la asume Mechtchild Rustch (2003) para referirse a las historias excluidas de los recuentos dominantes sobre lo que es, ha sido y será la disciplina antropológica.

NOTAS

¹ El contenido de este artículo es resultado de la primera fase de ejecución del proyecto de investigación titulado “Antropología feminista en México, Guatemala, Argentina y España”, iniciado en junio de 2011, para concluir en junio de 2013 con un análisis comparativo de los procesos de conformación de esta perspectiva en los cuatro países mencionados.

² Planteo la idea de “subcomunidad epistémica” a partir de la síntesis que ofrece Carme Adán, según la cual “Una comunidad epistemológica se define como un grupo que comparte conocimiento y estándares de evidencia. Las comunidades son múltiples, históricamente contingentes, dinámicas y sus límites son borrosos. Las subcomunidades comparten en gran medida las teorías de las comunidades de origen, pero se diferencian en una parte que le otorga carácter propio...” (Adán, 2006: 257).

³ Desarrollo con mayor detalle las ideas de esta y otras autoras con respecto al carácter político de la antropología contemporánea en Castañeda (2010).

⁴ Cfr. Elena Muntañola T.: “Evangelina Arana Osnaya”, en Odena y García Mora, 1988a: 123-136.

⁵ Cfr. Julio César Olivé Negrete: “Beatriz Barba Ahuactzin de Piña Chán”, en Odena y García Mora, 1988a: 168-183.

⁶ Cfr. Beatriz Barba de Piña Chán: “Eulalia Guzmán Barrón”, en Odena y García Mora, 1988b: 255-272.

⁷ Cfr. Johanna Faulhaber: “Ada D’Aloja”, en Odena y García Mora, 1988a: 621-625.

⁸ Cfr. María Villanueva S.: “Johanna Faulhaber Kammann”, en Odena y García Mora, 1988b: 70-86.

⁹ Cfr. Robert D. Bruce S.: “Gertrude DUBY Blom”, en Odena y García Mora, 1988b: 30-41.

¹⁰ Cfr. Ismael Rodríguez Martínez: “Isabel Horcasitas Muñoz”, en Odena y García Mora, 1988b: 296-303.

¹¹ Cfr. Ana María Crespo Oviedo: “María Luisa Horcasitas de Barros”, en Odena y García Mora, 1988b: 290-295.

¹² En este artículo dejo a un lado la contribución de las antropólogas extranjeras que han realizado importantes investigaciones sobre las mujeres en México. Sus obras, sin duda, enriquecen el panorama de la antropología feminista, pero su abordaje amerita un tratamiento detallado que desarrollaré en la segunda fase de la investigación de la que deriva este texto.

BIBLIOGRAFÍA

- ADÁN, Carme. 2006. *Feminismo y conocimiento. De la experiencia de las mujeres al ciborg. Ensayo*. A Coruña-Galicia: Spiralia.
- ARIZPE, Lourdes. 1978. "Mujeres migrantes y economía campesina: análisis de una cohorte migratoria a la ciudad de México, 1940-1970". *América Indígena*. Vol. XXXVIII (2): 303-326.
- ARIZPE, Lourdes. 1979. *Indígenas en la ciudad. El caso de las Mariás*. México: Colección.
- BEHAR, Ruth and GORDON, Deborah A. (eds.). 1995. *Women Writing Culture*. University of California Press.
- CASTAÑEDA SALGADO, Martha Patricia. 2010. "Etnografía feminista". En: N. Blazquez, F. Flores y M. Ríos (coords.). *Investigación Feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: UNAM. pp 233-257.
- DEL VALLE, Teresa. 2002. *Contribuciones, significatividad y perspectivas futuras de la Antropología Feminista*. Trabajo presentado en el IX Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, Barcelona.
- DI LEONARDO, Micaela (ed.). 1991. *Gender at the crossroads of knowledge. Feminist Anthropology in the postmodern era*. University of California Press.
- GREGORIO GIL, Carmen. 2006. "Contribuciones feministas a problemas epistemológicos de la disciplina antropológica: representación y relaciones de poder". *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, Vol. 1(1): 22-39.
- KARIM, Wazir Jahan. 1993. "Epilogue. The 'nativised' self and the 'native'". In Diane Bell, et al. (eds.): *Gendered Fields. Women, men and ethnography*. Londres: Routledge.
- LAGARDE Y DE LOS RÍOS, Marcela. 1990. *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.
- LAMAS, Marta. 1986. "La antropología feminista y la categoría género". *Nueva Antropología*, Nro. 30: 173-198.
- LAMAS, Marta. 1996. "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género". En: M. Lamas (comp.) *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG-UNAM. pp 327-366.
- MARTÍN CASARES, Aurelia. 2006. *Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Madrid: Cátedra.
- MEDINA, Andrés. 1998. *Recuentos y figuraciones: ensayos de antropología mexicana*. México: IIA-UNAM.
- MÉNDEZ, Lourdes. 2007. *Antropología feminista*. Madrid: Síntesis.
- MONCÓ, Beatriz. 2011. *Antropología del género*. Madrid: Síntesis.
- MOORE, Henrietta. 1988. *Feminism and Anthropology*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

- MUKHOPADHYAY, Carol C.; Patricia J. HIGGINS. 1988. "Anthropological studies of women's status revisited: 1977-1987". *Annual Review of Anthropology*, Nro. 17: 461-495.
- MUÑÍZ, Elsa. 1997. "De la cuestión femenina al género: un recorrido antropológico". *Nueva Antropología*, Nro. 51: 119-131.
- ODENA GÜEMES, Lina; GARCÍA MORA, Carlos (coords.). 1988a. *La antropología en México. Panorama histórico. 9. Los protagonistas (Acosta-Dávila)*. México: Colección Biblioteca del INAH.
- ODENA GÜEMES, Lina; GARCÍA MORA, Carlos (coords.). 1988b. *La antropología en México. Panorama histórico. 10. Los protagonistas (Díaz-Murillo)*. México: Colección Biblioteca del INAH.
- OLIVERA, Mercedes. 1970. "Algunos problemas de la investigación antropológica actual". En: A. Warman et al. *De eso que llaman antropología mexicana*. México: Nuestro Tiempo. pp. 124-140.
- OLIVERA, Mercedes. 1975. "La opresión de la mujer en el sistema capitalista". *Historia y Sociedad*, Nro. 6: 3-12.
- OLIVERA, Mercedes. 1979. "Sobre la explotación y opresión de las mujeres acasilladas en Chiapas". En *Cuadernos Agrarios*, Vol. 4 (9): 43-55.
- QUINN, Naomi. 1977. "Anthropological studies on women's status". *Annual Review of Anthropology*, Nro. 6: 181-225.
- RUTSCH, Mechthild. 2003. "Isabel Ramírez Castañeda (1881-1943): una antihistoria de los inicios de la antropología mexicana". En *Cuicuilco. Cuadernos Agrarios*, Vol. 10 (28): 99-116.
- SANDAY, Peggy Reeves; GOODENOUGH, Rita Gallagher (eds.). 1990. *Beyond The Second Sex. New directions in the anthropology of gender*. University of Pennsylvania Press.